

La Asociación de Usuarios, Consumidores y Contribuyentes Kontuz, ante la gravedad de los hechos relatados en sede parlamentaria por Idoia Nieves, anuncia que ha decidido tomar iniciativas legales en aras a aclarar lo sucedido.

El equipo jurídico de Kontuz ha determinado que los hechos relatados por la exgerente de Hacienda podrían ser constitutivo de los delitos de: **descubrimiento y revelación de secretos** que afecta al derecho a la intimidad de las personas, infidelidad en la custodia de documentos, tráfico de influencias, negociaciones prohibidas a funcionarios y autoridades y prevaricación.

A tenor de lo conocido, las responsables de estos delitos serían la vicepresidenta del Gobierno de Navarra, Lourdes Goicoechea Zubelzu. Debido al cargo que ocupa, el tribunal competente para investigar es el Tribunal Supremo. Por consiguiente, mañana por la mañana Kontuz presentará en Madrid una denuncia por los delitos antes enumerados ante dicho tribunal.

Kontuz no descarta que, si nuevos indicios corroboran lo denunciado por Nieves, tenga que ampliar la denuncia para incluir a Yolanda Barcina Angulo por el papel que jugó en los hechos relativos a la sanción a la Universidad del Opus Dei y a la petición de información sobre Caja Navarra.

Nuestra asociación considera que todos los hechos desvelados por la exgerente de Hacienda han de ser investigados en profundidad, puesto que lo narrado daña de una forma salvaje la credibilidad de la Hacienda Foral. De no depurarse toda responsabilidad y esclarecerse absolutamente todo lo ocurrido, esta institución puede quedar dañada de forma indeleble.

Este escándalo salpica además a los poderes fácticos de Navarra: la fábrica de Volkswagen y la Universidad del Opus Dei, a quien –según lo contado por Nieves– Goicoechea intentó que se eliminara una sanción. Además, se ha relatado cómo se intentó que Hacienda facilitara una información ilegal en plena vorágine del “caso CAN”, cuando todos los miembros de la Permanente de la Junta de Entidades Fundadoras, salvo Barcina, estaban imputados. La mera sospecha de que Barcina pudiera haber intentado usar su poder para tener en sus manos información confidencial de un proceso en el que estaba implicada resulta intolerable desde cualquier punto de vista democrático.

También hemos conocido que Barcina ordenó que se incumpliera la legalidad en las devoluciones de IVA. Según lo dicho por la exgerente de Hacienda la decisión de retrasar las devoluciones de IVA tuvo la siguiente consecuencia para los contribuyentes: “lesionó todavía más la liquidez de las empresas en una situación muy complicada para obtener financiación”. Como asociación de contribuyentes, nos preocupa profundamente esta afirmación así como la afeción que tuvo esta decisión en los

## NOTA DE PRENSA KONTUZ 12-02-2014

ajustes con el Estado. Por ello, entendemos que también son exigibles responsabilidades fuera de la sede judicial por esta decisión.

Kontuz reitera su confianza en la ciudadanía navarra y en su dignidad. Por ello, confía en la movilización social como la gran herramienta que logre que los representantes políticos desempeñen su papel con una honradez acorde a la dignidad del pueblo navarro. Asimismo, Kontuz quiere en estas líneas reeditar su compromiso con la ciudadanía navarra de esclarecer estos hechos caiga quien caiga.

El aforamiento supone un escudo judicial extra para Goicoechea, como lo fue en su día para Barcina. Kontuz considera que Goicoechea debe ser juzgada como uno más. Dicho esto, nos vemos obligados a acudir al Supremo. Así sea. Iremos a donde haga falta, porque es parte de nuestro compromiso con la ciudadanía.

Por último, queremos aplaudir la valentía de Idoia Nieves y felicitarla por su integridad.